

En la Isla al mes 2'00 ptas.
Resto de España al mes 3'00
Extranjero al año 50'00
Número suelto 10 céntimos
Número atrasado 20 céntimos

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO MONÁRQUICO (FUNDADO EN 1º DE MARZO DE 1873)

OFICINAS

En la Isla y Adm. Ministración, P. 120 de
Príncipe, 11 y Rambla de la Albufereta,
16, teléfonos 80 y 92.

Dirección telegráfica: BIEN - MAHÓN

AÑO XIX.

El caso Lerroux

Gran parte de la semana se ha ido en comentarios acerca de la contestación dada el discurso del señor Lerroux en el Congreso, por el Sindicato Libre de Barcelona.

El señor Lerroux se lamentó de las amenazas de que era objeto por parte de uno de los grupos que se disputan, a mano armada, la hegemonía del terror, y combatió energicamente el crimen llamado social; y el Sindicato Libre, en su respuesta recordaba al tribuno republicano sus campañas de disolución, no muy lejanas, en las que provocaba la desinencia encorazonada a los que él mismo agrupó bajo la denominación fuertemente significativa de «Jóvenes bárbaros».

Se explica fácilmente la satisfacción con que por las gentes de orden fué comentado el recordatorio. Y sin embargo, la importancia de éste no está en su novedad, sino en la oportunidad con que se ha hecho público tras del discurso en que el señor Lerroux aparecía como una víctima heroica, como un presunto mártir del orden social, siendo así que en el luctuoso estado de Barcelona tiene buena parte—y parte inicial—las campañas torpemente—criminalmente—revolucionarias que todos recordamos, y cuyas primicias, repartidas en artículos libres, reconoció su autor en un volumen, para hacer más dura su memoria.

La superficialidad del público ha dado en decir y proclamar, como un tópico, que nadie hasta el presente había dado en rostro a Lerroux con la verdad como el Sindicato libre de Barcelona. Esto no es exacto. En esa superficialidad y falta de memoria del vulgo confiò Lerroux para el éxito que esperaba de su discurso.

Es verdad lo que ahora le ha recordado el Sindicato libre; pero no es nuevo. Lo hemos dicho en Barcelona diferentes veces desde que el señor Lerroux, alcanzada ya la posición política y social que se propuso escalar dándole todo de barato, se nos apareció de la noche a la mañana con el disfraz de la austereidad, como antes había exhibido sus desnudeces de «sans culotte», sin transición alguna, sin un noble discurso de ligera retradicación de pasados errores. Aquí mismo en el «Diario», se ha objetado más de una vez, al señor Lerroux sus funestos antecedentes, de los que sólo cabe redimirse por el arrepentimiento y mirando a la nueva modalidad de sus conveniencias. De manera que no ha dicho cosa nueva el Sindicato libre, ni de mayor relieve que lo ya recordado, si bien hay que reconocer la oportunidad de su impugnación.

Claro es que nos referimos a la parte substancial del discurso y de la invocativa, sin tomar en cuenta alardes de autoritarismo por un lado y amenazas, no meros repugnantes, por otro. No hemos descendido ni pensamos descender nunca a ese terreno, que no es el nuestro. No nos hemos licorjeado con las ventajas de la civilización cristiana, ni nos hemos procurado una cultura, para venir a poner, siquiera por un momento, la consideración en lo que significa todo lo contrario a la educación recibida. Aun cuando se lograra hacer tabla rasa de la sociedad, siempre se concretaría una clase social convirtiéndose sobre la multitud del vulgo codicioso o de la masa seducido: la clase que forma y formarán siempre, mientras el mundo exista los que se destacan por su superioridad moral.

Lo que a nosotros importa es que acabe, en beneficio de todos, el estado de anarquía que padecemos; que se reintegre el hombre en su dignidad y en el cristiano comedimiento; que se respeten mutuamente los hombres como ciuda-

danos y se amen como hijos de Dios, y no se devoren como bestias feroces; y que se establezca el concepto de hidalgua.

Al señor Lerroux faltaba autoridad para la preconización de ese restablecimiento de los valores humanos. Con ser lo que fué, hubiera podido adquirirla con su reconocimiento de los pascados yerros, y no erigéndose en maestro de la austereidad, el día siguiente al de la orgía. Mudar de consejo es de sabios, si, pero a condición de que se razones sobre una base de sinceridad y con tendencia a más nobles propósitos, con elevación de la mente y dignidad de procedimientos. Otra cosa no es mudar de consejo, sino simplemente cambiar de postura para buenas comodidades. Es erigirse en protagonista del famoso artículo «Los cocodrilos».

Conviene tener en cuenta todas estas cosas para que el pueblo se vaya convenciendo de lo que son los revolucionarios, atentos únicamente a encaramarse en hombros de la masa. Lerroux no es, substancialmente, peor ni mejor que sus congénères, y si ha adquirido mayor relieve que otros, es sencillamente porque tiene más talento. Todos van a su medida a costa del pueblo del que prescindieron desdenosamente cuando han logrado construir su plataforma. Y el pueblo, sin enterarse nunca, porque cuando padece el desvío de uno, ya está abriendo los brazos al que le sigue.

Lerroux fué demogogo cuando carecía de ropa negra; quiso quemar los Registros de la Propiedad, cuando no tenía donde caerse muerto; y escribió: «¡Mata! De presidio se vuelve, del cementerio, no»; cuando estaba a los dares y no a los tomares. Pero cuando tiene que perder, y en vez de amezazar es amenazado—no menos perfidamente que amenazó él—todo su corset se cifra en el roboscimiento de la ley y en la eficacia del principio de autoridad. Y habla, no con la humildad del converso, sino con el ademán autoritario de un Doctor de la Iglesia, prestando enseñanzas austeridad a los que ya eran maestros cuando él andaba en las trampas de los devaneos antisociales.

De golpe y porrazo, el autor de tantos libelos se ha sentido moralista, y el antiguo revolucionario se ha hecho conservador. Encaramado por la plebe, anhela ahora tomar ciudadanía entre la «gente bien». Y no es éxito, porque ya por ahí se va diciendo, entre «personas de bien», que si duda Lerroux es la más segura esperanza de restablecimiento del orden social. Hasta aquí podríamos llegar.

A este paso, pierde todo carácter de utopía la suposición de que si el señor Lerroux llega a ser, si no Presidente del Consejo de Ministros—que esto sería algo más gordo que el tantas veces ceñido «pavo republicano»—cuando menos «ministro notable» de cualquier Gabizete liberal, y sua tal vez de alguna «amplia concentración conservadora»; que de menos nos hizo Dios, y ya dijo, no ha mucho tiempo, el señor Ossorio y Gálvez, que hay dos filas de conservadores: el de los que lo son por idealidad y el de los que atienden a la cuanidad de sus intereses. Y no cabe duda de que el señor Lerroux, en el último aspecto, sería de los de a macha martillo.

Es el escalofío revolucionario que dan otros que comienzan como el señor Lerroux— aunque con manzanas pujar— y se disponen a recoger sus procedimientos para llegar a donde él ha llegado, o donde se pueda. ¿Cuándo aprenderá el pueblo, y cuándo aprenderán las clases conservadoras?

(Del «Diario de Barcelona».)

Mahón, jueves 28 de Abril de 1921

Nº. 14.409.

Teatro CINE CONSEY

Sábado día 30 de Abril de 1921.— PROGRAMA IDEAL

Sesión Vermouth a las 5 y tres cuartos. Noche a las 9.

Estreno de los episodios 9.º y 10.º de la monumental serie de aventuras

EL GRAN MISTERIO DE LONDRES

Interpretación de las celebradas actrices

LADY DORIS STAPLETON y Miss SADIE BENNET

Estreno de la extensa cinta de asunto dramático dividida en 4 partes

LEY DE HERENCIA

Interpreta acción de la célebre actriz italiana THEA

Edición de la afamada marca «Cine-Roma»

Proximamente.— Las grandiosas exclusivas Superproducción de Lujo MI MUJER ARTISTA DE CINEMA por Ossi Oswaalda.—EL CASAMIENTO DE JIMMY por Douglas Fairbanks.—LEY DE HERENCIA por Thea, etc., etc.

¿MILAGRO O SUGESTIÓN?

Un hombre convertido en perro

Comunican de Florencia datos emocionantes y curiosísimos de un suceso desarrollado allí, y que está siendo objeto de apasionadas controversias.

Días pasados caminaban por los alrededores de Grespana un grupo de muchachos. Iba entre ellos uno de veinticuatro años de edad, hombre hercúleo y bravo, de nombre Giacomelli. Al lado de Giacomelli caminaba su perro fiel, acompañando al amo en todas sus andanzas.

El grupo de jóvenes llegó, en su paso, hasta las viejas murallas de la ciudad, su uso de cuyos llenzos muéstrase a la devoción de las gentes una imagen de la Virgen. Al cruzar ante la imagen los compañeros de Giacomelli, se descubrieron respetuosamente al uso de su pañuelo. Giacomelli, que es hombre irreverente y audaz, burlóse del fervor de sus amigos, y llevando su irrespetuosidad a término extraordinario, tomó entre sus brazos a su perro y frotó el bozal del animalito contra la sagrada imagen.

Repentinamente, y ante el horror de sus amigos, Giacomelli quedó como clavado al suelo, presa de una absoluta inmovilidad. Enmudeció. Los ojos perdieron la visión de las cosas. Parecía el contratiempo de la Beneficencia Municipal.

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Invitar por medio de anuncio publicado en los diarios locales, a que se retire una caja de oro que existe en el depósito de consumos desde el año 1913 y caso de no presentarse a reclamarla, se venda destinando su producto a la Beneficencia Municipal.

Aprobar varias cuentas.

Aprobar la distribución e inversión de fondos para este mes.

Conceder licencia a don Francisco

Ferrer Ballester, para colocar cañones

en el frontón número 124 de la calle

de la Lafanta y reformar la puerta del sótano del mismo.

Contratar por medio de subasta pú

blica la construcción de uso de los cru

cios del proyecto de la nueva Pescadería.

Quedar enterado de los telegramas

recibidos del Diputado a Cortes señor

García Parreño y Ministro de Fomento,

relacionados con la exportación del cal

zado.

Aprobar la liquidación del Presu

uesto de 1920-21.

Que por el señor Alcalde se obligue

al arrendatario de la caseta número 15

del Mercado del Carmen al cumplim

iento de las condiciones del Con

trato del servicio de vapores correos y

muy especialmente que los destinados a

Mesorca reúnan las condiciones debidas

de seguridad y orden.

Sección Oficial

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

Sesión ordinaria

del 26 de Abril de 1921

Presidió el señor Alcalde don Gaspar Pons Zabala, asistiendo los Concejales señores Beltrán, Orfila, Gomila Pallicer, Pons Sirges, Oliver Verger, Oliver Sines, Albertí, Pons Mesquida, Pons Carreras.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Invitar por medio de anuncio publicado en los diarios locales, a que se retire una caja de oro que existe en el depósito de consumos desde el año 1913 y caso de no presentarse a reclamarla, se venda destinando su producto a la Beneficencia Municipal.

Aprobar varias cuentas.

Aprobar la distribución e inversión de fondos para este mes.

Conceder licencia a don Francisco

Ferrer Ballester, para colocar cañones

en el frontón número 124 de la calle

de la Lafanta y reformar la puerta del sótano del mismo.

Vigilar la ejecución del proyecto de la nueva Pescadería.

Quedar enterado de los telegramas

recibidos del Diputado a Cortes señor

García Parreño y Ministro de Fomento,

relacionados con la exportación del cal

zado.

Congreso Oficial 1.º de Artillería.

Servicio nocturno en Villa Carlos

Capitán de Ingenieros don Francisco

Pou.

Capitán del 63 doz Ramón Tabuenca.

De orden de S. E.—El Coronel Say

ente Mayor, Ricardo Llave.—Habrá

que

de la Real familia, corporaciones y particulares.

En la pista del Cuartel de Santiago, admirablemente arreglada, han empezado ya algunos oficiales de esta Guarnición a preparar los caballos que formarán parte en el Concurso y se han recibido noticias de Barcelona, Valencia y Palma, de jinetes que anuncian su probable asistencia.

Todo hace suponer que esta fiesta hípica que tanto arraigo tiene ya en esta población, se verá este año, el quinto en que se celebra, tan coacurrida y animada como las anteriores.

Atendiendo la petición del Sindicato Agrícola de Ciudadela, nuestro digno y activo representante en el Parlamento don Guillermo García Parresio realizó gestiones para conseguir que el autocorreo no saliera de esta ciudad los días que llegue vapor directo de la Península sin esperar la baliza y el viaje para el interior, consiguiendo solución satisfactoria a este asunto en beneficio de los respetables intereses ciudadanos y de los demás pueblos de la Isla que quedaban perjudicados con la demora que sufría la correspondencia que recibían con cuarenta y ocho horas de retraso.

Siguió nuestras noticias recibidas por conductor fidedigno, mañana esperará ya el citado autocorreo la llegada del «Mahón», saliendo para la antigua Capital de Menorca después de recoger la correspondencia que llegue en el vapor de Barcelona.

Esta mañana ha salido para Barcelona con escala en Alcudia el vapor correo «Austas March» al mando de su capitán don Joaquín Sacoane.

Dicho buque debe estar de regreso el domingo.

El domingo próximo, día 1º de mayo, darán comienzo en el santuario de Nuestra Señora de Monte Toro, las solemnes y devotas Cuaresma Horas, dedicadas a la Ascension del Señor, organizadas por el Rdo. Capellán Custodio del Santuario con colaboración de la Adoración Nocturna Menorquina y de otras Corporaciones católicas de esta Isla.

Las solemnes Cuarenta Horas terminarán el domingo día 8.

En su última sesión acordó nuestro Ayuntamiento dirigir un telegrama al Excmo. señor Ministro de Fomento rogándole que obligue a la Compañía «La Transmediterránea», el cumplimiento de las condiciones del Contrato del servicio de vapores corsos, y muy especialmente que los destinados a Menorca reúnan las condiciones debidas de seguridad y andar.

A bordo del vapor correo ha embarcado esta mañana para Barcelona el tro querido amigo el joven Lausdon Rossell del Pons C., ex comerciante de Barcelona.

En la madrugada de ayer falleció en su domicilio de «Trebujena» el prestigioso propietario don Bartolomé Villalonga Vidal, cabildo distrital del Somatén de Villa Carlos, capitán de la Compañía rural de «Torsix» y teniente de alcalde de dicha villa.

A las diez de la tarde fué conducido su cadáver a la última morada, con asistencia del Alcalde, Consejales, Comandante de los Sotanares, Jefe local y buen número de individuos de dicho instituto y muchos amigos del fallecido. (Desconocemos su paradero).

Según telegrama que recibió su armador don Juan Argimba, de Polos (Sardinia) se incendiaron las luces el palabot «Lorsucito» de la matrícula de Ciudadela.

Sábese que toda la tripulación se halla en novedad.

No se conocen más detalles del desgraciado suceso.

Lamentamos vivamente el incidente, el bien celebraremos no hayan ocurrido desgracias personales.

En sesión del dia 30 del pasado mes de marzo acordó nuestro Ayuntamiento conceder un plazo de 30 días a los propietarios de casas que tienen puerta

COK

De carbón inglés.

Clase escogida.

Pidan precios: FÁBRICA DE GAS

ANDRÉS VIVES CAMPOMAR

AGENTE DE ADUANAS. - Rambla de la Abundancia, 20

SERVICIO DE MERCANCIAS

Línea regular de VELEROS entre Mahón-Barcelona y viceversa

Tiene d. va exceso de carga el paletot «SAN MIGUEL» que saldrá seguidamente para Mahón ha sido puesto a la carga y saldrá probablemente el sábado de BARCELONA para MAHÓN el paletot «DIGUEL CALDENTEY»

admitiendo CARGA GENERAL

Para fletes e informes a sus Consignatarios:

EN BARCELONA.—D. Bartolomé Oliver: Cristina, 12.

EN MAHÓN.—D. Andrés Vives Campomar: Rambla Abundancia, 20.

Conferencias telegráficas

(Servicio especial de nuestro corresponsal en Madrid)

Noticias de la Península

Madrid 27 a las 18.

Sin pan

Telegrafian de Sevilla que los panaderos se han reunido y han acordado suspender la fabricación de pan. Por dicho motivo faltó el citado artículo monetario esté depreciado con relación a la peseta.

Han acordado también que los panaderos de Alcalá sólo pueden vender en aquella población con lo que se ha agravado el conflicto en Sevilla.

El general Fernández Silvestre

Ha llegado a Madrid el general Fernández Silvestre.

En la estación fué recibido por un ayudante del ministro de la Guerra y muchos generales, jefes y oficiales.

El general Fernández Silvestre permanecerá en Madrid de 15 a 20 días.

El Infante don Fernando en América

Se ha recibido noticias oficiales de haber llegado a Panamá el acorazado «España», entrando en dique para reparar averías.

El infante don Fernando, a bordo del transatlántico «Montevideo», llegará el 29 a Cartagena (Colombia), para hacer una visita oficial a aquella República.

Le recibirá el Gobierno colombiano que se trasladará con este objeto a dicho puerto.

Después el infante irá a Venezuela, desembarcando en La Guaira, con objeto de visitar oficialmente aquella República.

Después el infante emprenderá su viaje de regreso a España.

Recargo diferencial del arancel

Se ha asegurado que el ministro de Hacienda publicará dentro de breves días un Real decreto imponiendo un recargo diferencial a las mercancías que se importen a España procedentes de países, cuyo signo monetario esté depreciado con relación a la peseta.

Este recargo se establecerá mensualmente, según promedio del valor de la cifra depreciada.

Obreros en huelga

Se han declarado en huelga los obreros curtidores de la provincia de Madrid.

Dejaron de entrar al trabajo buen número de operarios de la fábrica de curtidos de Salaberry.

De los que trabajan en el matadero huelgan algunos de manera violenta, habiendo sido preciso reclamar la presencia de dos parejas de Seguridad.

El señor Martínez Anido

Se asegura que llegará hoy a Madrid el prestigioso general don Severiano Martínez Anido, Gobernador civil de Barcelona.

El proyecto del terrorismo

El Presidente del Gobierno señor Allendesalazar ha confirmado que tenía propósitos de intervenir en el debate del Congreso sobre el proyecto de represión del terrorismo, para hacer alguna declaración política respecto a la transacción que propuso y con el objeto de evitar el estancamiento del proyecto.

Añadió que esta tarde o mañana conferenciará con el Gobernador Civil de Barcelona señor Martínez Anido, pues aunque tiene necesidad de verle, no es cosa que urge.

Visitando al Presidente

El Jefe del Gobierno señor Allendesalazar recibió la visita del conde de Limpia con la comisión de Alcalá de provinias que fueron a tratar de los aumentos de la décima territorial.

También visitó al Presidente la Junta Técnica Hispano Americana presidida por el señor Torres Quevedo que fué a agradecerle la creación de la referida Junta. Igualmente ha visitado al señor Allendesalazar en su despacho del Palacio de la Castellana el ex ministro señor Prado Palacio, Secretario de la Asociación de Navieros de Bilbao.

Nombramiento

La «Gaceta» publica un decreto de Estado nombrando Gran Canciller de la Orden de

Carlos III al Patriarca de las Indias.

Llegada del señor Martínez Anido

En el expreso ha llegado el Gobernador civil de Barcelona señor Martínez Anido.

En la estación esperaba al prestigioso general el ministro de la Gobernación conde de Bugalal y el director de Seguridad señor Millán de Priego.

El señor Martínez Anido después de una breve conversación con el conde de Bugalal, se trasladó en auto al Hotel Palace donde se hospeda.

Del Extranjero

Crisis comercial y marítima

Nueva York.—Las embarcaciones amarradas en este puerto a consecuencia de la crisis comercial y marítima suman unas 650.000 toneladas.

Frío intensísimo

Montpellier.—Una helada intensísima ha causado grandes daños en los viñedos.

PRENSA ASOCIADA

Noticias variadas

Los funerales de la ex Kaiserina

Berlín, 19.—Esta mañana se han celebrado en Potsdam los funerales de la ex emperatriz de Alemania, que han constituido una imponente manifestación.

4º. La autorización para exportar al Extranjero 1.000 toneladas de pieles vacunas sin gravamen; debiendo realizarse estas exportaciones únicamente por las Aduanas principales de las provincias marítimas y fronterizas, dando éstas cuenta a las Direcciones generales de Aduanas y Comercio e Industria de las salidas que se produzcan, deteniéndose la exportación en el momento en que quede cubierto el cupo autorizado.

5º. La autorización para exportar al Extranjero con el gravamen de 0,25 pesetas por kilogramo, 150 toneladas de pieles curtidas, precisamente por las Aduanas de Palma de Mallorca, Port Bou, Barcelona, Valencia, Cádiz, Vigo, Coruña, Gijón, Santander, Bilbao, Lugo, Badajoz y Valencia de Alcántara.

6º. La autorización para exportar calzado, imponiéndose un gravamen que deberá ser reducido y fijará el ministerio de Hacienda, en tanto que los precios corrientes del mercado no sufren aumento alguno, y quedando prohibida la exportación en el momento en que se produjere dicho aumento.

7º. La supresión del Comité de pieles, curtidos y calzado, por no ser ya necesarios sus servicios.

Durante la noche, los cuatro hijos de la difunta volaron el cadáver.

A las nueve se colocó el cadáver en una carroza. El féretro

estaba cubierto por un paño morado, sobre el cual había una sola corona: la de Guillermo II.

Formaban el cortejo 150 personas. A la cabeza iba el clero; después la ex kronprincesa Cecilia, acompañada del príncipe Ettei Federico y los hijos y sobrinos de la ex emperatriz, grandes duques de Baden, Sajonia y Mecklemburgo. A continuación iban los generales, al frente de los cuales figuraban Hindenburg, con uniforme de feld mariscal; el general Luisendorff, el mariscal Mackensen, von Tirpitz Kuck Ente las personalidades civiles estaban el ex canciller Michaelis, el ex vicecanciller Heilfierich, el ex ministro de Negocios Extranjeros Zimmerman y numerosos militares de la antigua corte.

El servicio fúnebre fué celebrado por el pastor Dryander.

Los cuatro hijos de la ex emperatriz permanecieron con la espada en la mano en los ángulos del catafalco, durante toda la ceremonia. En el exterior, seis oficiales, de uniforme, constituyan una imponente guardia de honor.

El servicio fúnebre fué celebrado por el pastor Dryander.

Los cuatro hijos de la ex emperatriz permanecieron con la espada en la mano en los ángulos del catafalco, durante toda la ceremonia. En el exterior, seis oficiales, de uniforme, constituyan una imponente guardia de honor.

El servicio fúnebre fué celebrado por el pastor Dryander.

Los cuatro hijos de la ex emperatriz permanecieron con la espada en la mano en los ángulos del catafalco, durante toda la ceremonia. En el exterior, seis oficiales, de uniforme, constituyan una imponente guardia de honor.

Ni un solo grito salió de la enorme masa de espectadores

que esperaba en el paseo, y en los alrededores. Sin embargo, al terminar la ceremonia se produjeron manifestaciones de simpatía al paso de la ex kromprin cesa Cecilia, Hindenburg y Ludendorff.

La exportación de pieles y calzados

En la «Gaceta» del día 23 se publica la anunciada real orden de Fomento referente al régimen de pieles y curtidos. De acuerdo con lo informado por la Asociación técnica y de negocios de Industria de la Dirección de Comercio se designa lo siguiente:

1º. La derogación de las reales órdenes de 16 de agosto de 1919, 18 de septiembre del mismo año, 10 de octubre de igual año y 8 de noviembre, también de 1919; las de 5 de enero y 26 de abril de 1920, en todas sus partes que pudieran tener aplicación desde la fecha en que se dicte nueva disposición ministerial.

2º. Autorización para exportar libremente las pieles de ganado lanar y cabrío, sin limitaciones de cantidad.

3º. La autorización para exportar al Extranjero 1.000 toneladas de pieles vacunas sin gravamen; debiendo realizarse estas exportaciones únicamente por las Aduanas principales de las provincias marítimas y fronterizas, dando éstas cuenta a las Direcciones generales de Aduanas y Comercio e Industria de las salidas que se produzcan, deteniéndose la exportación en el momento en que quede cubierto el cupo autorizado.

4º. La autorización para exportar al Extranjero con el gravamen de 0,25 pesetas por kilogramo, 150 toneladas de pieles curtidas, precisamente por las Aduanas de Palma de Mallorca, Port Bou, Barcelona, Valencia, Cádiz, Vigo, Coruña, Gijón, Santander, Bilbao, Lugo, Badajoz y Valencia de Alcántara.

5º. La autorización para exportar calzado, imponiéndose un gravamen que deberá ser reducido y fijará el ministerio de Hacienda, en tanto que los precios corrientes del mercado no sufren aumento alguno, y quedando prohibida la exportación en el momento en que se produjere dicho aumento.

6º. La supresión del Comité de pieles, curtidos y calzado, por no ser ya necesarios sus servicios.

7º. La autorización para exportar al Extranjero con el gravamen de 0,25 pesetas por kilogramo, 150 toneladas de pieles curtidas, precisamente por las Aduanas de Palma de Mallorca, Port Bou, Barcelona, Valencia, Cádiz, Vigo, Coruña, Gijón, Santander, Bilbao, Lugo, Badajoz y Valencia de Alcántara.

8º. La autorización para exportar al Extranjero con el gravamen de 0,25 pesetas por kilogramo, 150 toneladas de pieles curtidas, precisamente por las Aduanas de Palma de Mallorca, Port Bou, Barcelona, Valencia, Cádiz, Vigo, Coruña, Gijón, Santander, Bilbao, Lugo, Badajoz y Valencia de Alcántara.

9º. La autorización para exportar al Extranjero con el gravamen de 0,25 pesetas por kilogramo, 150 toneladas de pieles curtidas, precisamente por las Aduanas de Palma de Mallorca, Port Bou, Barcelona, Valencia, Cádiz, Vigo, Coruña, Gijón, Santander, Bilbao, Lugo, Badajoz y Valencia de Alcántara.

10º. La autorización para exportar al Extranjero con el gravamen de 0,25 pesetas por kilogramo, 150 toneladas de pieles curtidas, precisamente por las Aduanas de Palma de Mallorca, Port Bou, Barcelona, Valencia, Cádiz, Vigo, Coruña, Gijón, Santander, Bilbao, Lugo, Badajoz y Valencia de Alcántara.